

CHETUMAL, Q. R., 11 DE JULIO DE 2011

RENDICION DE INFORME*

**CONSULTA A ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Felipe Carrillo Puerto, julio 02, 2011

El pasado sábado 02 de julio tuvo lugar un foro más de la consulta ciudadana que organiza la XIII Legislatura. En esta ocasión, el Dip. Manuel Aguilar Ortega, fue quien convocó a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.



A la cita acudieron 23 asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro. El escenario fue la Sala de Cómputo del CONALEP, plantel

Felipe Carrillo Puerto, a la que llegaron, además de las organizaciones propias del municipio, asociaciones de Tulum y de José María Morelos.

El abanico de temas atendidos por las asociaciones reunidas en este evento fue extenso: desde organizaciones educativas de atención a estudiantes indígenas hasta asociaciones de parteras tradicionales en defensa de sus costumbres y tradiciones, pasando por organizaciones de madres y padres solteros que buscan mejores condiciones de vida personal y social. Por supuesto, las asociaciones con objetivos culturales también estuvieron presentes, pues este tema es característico de la vida cotidiana en la cabecera carrilloportense.

En un ambiente de calidez y familiaridad, pero sin descuidar los objetivos que nos reunieron en este foro, los líderes y/o representantes de las organizaciones, el diputado Aguilar Ortega como organizador y representante de las y los 25 diputados, la Secretaría Técnica de la Gran Comisión y el público en general, nos dispusimos a dar inicio con el foro de la consulta, en punto de las 10:00 horas.

CHETUMAL, Q. R., 11 DE JULIO DE 2011

El diputado Manuel Aguilar fue quien abrió el micrófono con una sencilla inauguración. Posteriormente, la Secretaría Técnica de la Gran Comisión, en su calidad de coordinadora de los trabajos de la consulta ciudadana, hizo uso de la palabra para presentar los puntos más importantes de la consulta, sus objetivos, los formatos para el envío de las propuestas y el trabajo que las y los diputados - así como las Direcciones administrativas del Congreso- desarrollarán una vez que las propuestas hayan sido recibidas.

Finalmente, destaca que la participación más importante fue de las OSC. Cada una de ellas expuso sus intereses, objetivos, el trabajo que desarrolla y, lo más importante, los problemas legales o administrativos a los que ellos se enfrentan diariamente en su recorrido hacia la consecución de sus objetivos. Ellos, como expertos en los temas que atienden, conocen bien el marco legal y jurídico que rige su actuación día a día, saben de las necesidades que la población tiene y conocen cómo los reglamentos, leyes o la misma Constitución del Estado puede ser modificada para poder alcanzar mejores condiciones de vida.



Dada la amplitud de las propuestas expuestas, no alcanzaríamos a sintetizarlas en este informe. Basta con decir que, el común denominador fue la falta de una visión global pensada en lo local, para el diseño de las políticas públicas y en la aplicación de las leyes. Es decir, la constante visión etnocentrista en el diseño y aplicación de leyes y de políticas públicas representa un gran obstáculo para el desarrollo de zonas rurales, tradicionalistas o costumbristas como las que albergan a las organizaciones consultadas en esta ocasión.

Tras la realización del foro y de la participación de todos los invitados, pudimos concluir que, uno de los grandes retos que enfrentan las zonas rurales en el

CHETUMAL, Q. R., 11 DE JULIO DE 2011

federalismo mexicano es la centralización en la toma de decisiones y la poca flexibilidad con la que dichas decisiones tratan de ser aplicadas en ellas.

Sin duda, el foro fue sumamente productivo, máxime si mencionamos que los participantes demostraron dominio del tema y profesionalismo. Hubo varias propuestas de reforma y de puntos de acuerdo que fueron entregadas en el transcurso del mismo foro. Otras más han sido o serán enviadas a los canales de comunicación abiertos, exclusivamente para la consulta.



***Dip. Manuel Aguilar Ortega,**
Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria
